

Baja California. El Retorno del PRI: Abstención y Bipartidismo en las Elecciones Intermedias de 2010

◀ Víctor Alejandro Espinoza Valle

1. Introducción

La historia electoral de Baja California se distingue por su acentuado bipartidismo. Si tomamos como referencia los comicios para renovar la gubernatura comprobamos la concentración del voto en sólo dos partidos. En 1989, PRI y PAN obtuvieron el 94.1% de los sufragios; en 1995 el 93.3%, en 2001 descendió a 87.4% y en 2007 se tuvo el más alto de los registros: 96%. No fue la excepción en la disputa por las alcaldías y el Congreso. Así ha sido y no veo cómo pueda modificarse este comportamiento. Aunque habría que agregar dos excepciones en elecciones federales: 1988 y 2006, cuando los candidatos del Frente Democrático Nacional y PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, obtuvieron un caudal inusual de votos. Sin embargo, en elecciones locales no ha habido este tipo de comportamientos, atípicos para la cultura política bajacaliforniana.

En la elección intermedia de 2010, el bipartidismo siguió vigente, a pesar de cierto descenso en la polarización de las preferencias partidistas observado con anterioridad: en la elección de diputados, el 83.5% de los sufragios lo concentraron las alianzas encabezadas por el PAN y el PRI, mientras que en la disputa de los ayuntamientos, aumentó ligeramente sumando un 86.45%. Ninguna otra opción partidista registró más del 4% de las preferencias.

Como ha venido sucediendo en los últimos años, las elecciones intermedias de Baja California se caracterizaron por la ausencia de electores en las urnas. Hace tiempo que la entidad dejó de ser considerada el 'laboratorio de la democracia mexicana', para convertirse en ejemplo de abstencionismo: los ciudadanos han decidido dejar de participar por las vías convencionales: en

promedio, el 31% de quienes se encuentran inscritos en el listado nominal han acudido al llamado de las urnas. El domingo 4 de julio de 2010, la expectativa se centraba en conocer si de nuevo se establecería un record de baja participación; nadie esperaba un desenlace como el que registraron los comicios: la mayor derrota del PAN desde que asumió el poder en 1989 combinada con la cifra más alta de abstención en la historia local. Un verdadero sismo aconteció en suelo bajacaliforniano: los cinco ayuntamientos en disputa y 13 de 16 diputaciones de mayoría relativa fueron para el principal partido de oposición: el PRI, en alianza con el PVEM. Tuvieron que pasar treinta años para que el tricolor obtuviera carro completo en una elección de alcaldes; la última vez había sido en 1980. Pero además, fue la primera ocasión en la historia política oficial que la “oposición” obtuvo una victoria de tal magnitud. Nunca antes un partido que no detentaba la gubernatura había obtenido los triunfos en todas las alcaldías. Por ello, las elecciones de 2010 son comparables en consecuencias con las de 1989, cuando el PAN llegó al poder.

2. El órgano electoral

La forma en que como se conformó el Consejo General Electoral no auguraba nada bueno para el desarrollo de las elecciones. El órgano electoral que funcionó en el trienio 2007-2010 concluyó severamente cuestionado por los partidos políticos; sobre todo criticado por decisiones calificadas como parciales. Esos antecedentes permiten explicar la forma que adquirió la nueva configuración. Es necesario tomar en cuenta que la composición de la XIX Legislatura, que formalmente debería de decidir la nueva integración, hacía abrigar esperanzas de contar con un órgano plural. Sobre todo porque los miembros del Congreso, así como el gobernador, habían externado su interés en que los 7 consejeros fueran renovados. La alianza gobernante (conformada por el PAN, PANAL y PES –con 12, 2 y 1 diputados–) contaba con la mayoría de los 25 escaños. Mientras que el PRI sumaba 8, el PRD 1 y el PVEM 1. La legislación electoral local permite que en tercera ronda, con mayoría simple se puedan nombrar a los consejeros electorales del consejo general electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPC).⁴⁵⁹ Eso fue lo que sucedió; ante la acusación del panismo de que el consejo que concluía había actuado en forma parcial a favor del PRI en las elecciones de 2007, la dirigencia estatal del PAN y el gobernador decidieron renovar a cuatro consejeros y ratificar a tres más; así como nombrar a un nuevo supernumerario y ratificar a uno más.

459 El Partido Estatal de Baja California, fue la única organización que impugnó esa disposición de la reforma electoral promulgada el 19 de noviembre de 2008. Jorge E. Núñez Lozano, dirigente estatal del PEBC señaló: “Sabíamos que esto iba a pasar”, al recordar que el PEBC fue el único que combatió jurídicamente esa parte de la reforma electoral, en la que se estableció que el Congreso del Estado podría decidir por mayoría simple (en una tercera ronda de votaciones) la integración del Consejo General...”, Alberto Valdez, *El Mexicano*, 15 de enero de 2010, p. 2A.

La nueva composición arrojó la siguiente distribución: los 4 nuevos consejeros afines al panismo, sumados a otros 2 de los ratificados para un total de 6. Para el PRI –sin su aprobación– fue un consejero ratificado; 1 supernumerario más para Acción Nacional y 1 ratificado para el PRD. En el amanecer del día miércoles 13 de enero de 2010, el Congreso tomaba posesión a los miembros del Consejo General Electoral. Evidentemente, la segunda fuerza electoral, el PRI, denunció públicamente el proceder del PAN, avalado por el PANAL y el PES.⁴⁶⁰ Pronto se verían las inconsistencias, traducidas en un deficiente trabajo de organización electoral y en las denuncias de fraude en la asignación de diputados de representación proporcional.

3. Alianzas

Como lo establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California (artículo 123), la fecha límite para el registro de coaliciones fue el domingo 31 de enero de 2010. Ese día quedaron registradas tres alianzas: la que encabeza el PAN/PANAL/PES (Alianza por Baja California); la encabezada por el PRI/PVEM (Alianza por un Gobierno Responsable) y PT/Convergencia. Habría que recordar que se trata exactamente de las mismas coaliciones que se presentaron en la elección local de 2007.

Los cambios a la legislación federal electoral derivados de la reforma constitucional de noviembre de 2007, se tradujeron en adecuaciones importantes a la política de alianzas en nuestro país. Anteriormente los partidos coaligados establecían qué porcentaje de votos del total recibido por la coalición les corresponderían. Era una vía de sobrevivencia para los “partidos pequeños” y para ganar algunas posiciones. El éxito en lo logrado dependía de las negociaciones de los líderes que “vendían” a los partidos grandes la idea de que ellos tenían asegurado un determinado porcentaje de votos. En elecciones cada vez más competidas, era fácil que alguien que dudaba de su victoria “comprara” lo que le ofrecían las organizaciones menores. Sin embargo, esto cambió con la nueva legislación. Se ratificó el 2% para refrendar el registro de los partidos, pero ahora la forma de contabilizar los sufragios es distinta. Los votos se asignan a cada uno de los partidos y aquellas boletas en las que el ciudadano cruza los cuadros de los partidos coaligados se contabilizan en partes iguales; si hubiera fracción se asigna al partido que recibió más votos. De esa manera se evita la transferencia de sufragios. En una coalición eventualmente uno de los partidos puede perder su registro. Bajo esa modalidad se realizó el cómputo distrital en la elección federal de 2009.

⁴⁶⁰ En conferencia de prensa los diputados priístas denunciaron: “Fuimos avasallados por el voto mayoritario del PAN, donde con mayoría no calificada aprobaron la designación de los consejeros que querían el Gobierno del Estado y el PAN”; Alberto Valdez, *El Mexicano*, 14 de enero 2010, p. 4A.

En el caso de Baja California, la adecuación de la regla federal no fue tomada al pie de la letra. El artículo 117 de la legislación electoral local establece que el total de votos de la coalición se reparte entre los partidos aliados y se requiere que en la división a cada uno le corresponda al menos el 2.5% de la votación estatal emitida. Por ejemplo, si van juntos tres partidos, el mínimo requerido para conservar el registro sería el 7.5%. Cabe la eventualidad que, a diferencia de la legislación federal, todos los partidos coaligados pierdan el registro (en el caso de los partidos nacionales pierden la acreditación (artículo 61).

Pero más allá de los procedimientos técnicos de integración de las coaliciones, la forma de cómputo del voto y la permanencia o pérdida del registro o acreditación, lo que se viene discutiendo es sobre la pertinencia de las alianzas. Me parece que las tres coaliciones registradas a nivel local son coherentes con los idearios de los partidos que las integran. No veo contradicción alguna. Quizás los problemas mayores se presentaron por el lado de la izquierda pues el PRD no se integró a la coalición del PT/Convergencia. Las posibilidades para que incluso este partido accediera a una diputación de representación proporcional se veían lejanas (se requiere el 4% de la votación total emitida, donde se incluyen los votos nulos). Además, en los convenios de coalición quedó plenamente establecido qué posiciones le correspondían a cada partido. Insisto, en todo esto el problema mayor lo tenían quienes no iban en alianza; era el caso del PRD y del Partido Estatal de Baja California. Finalmente ambos lograron el porcentaje necesario para conservar la acreditación y el registro (2.5%), respectivamente, así como acceder a un diputado de representación proporcional (4%).

4. Ganadores. El PAN

Baja California ha sido territorio panista desde 1989; o desde antes si nos atenemos a las elecciones de 1959, 1968 o 1971. En este amplio periodo de hegemonía, la única derrota dolorosa para el partido blanquiazul fue la del municipio de Tijuana en 2004, cuando Jorge Hank Rhon, candidato del PRI, se alzó con el triunfo frente al candidato del PAN, Jorge Ramos Hernández. Para muchos panistas esa derrota no ha sido digerida y les duele como afrenta, a pesar de haber recuperado la presidencia municipal 3 años después llevando de candidato al mismo Ramos Hernández. Se juraron no volver a perder; primero el objetivo exterior: derrotar al PRI y luego los pleitos internos.

El PAN bajacaliforniano ha demostrado ser un partido disciplinado. De hecho los dirigentes sólo sonrían cuando alguien les recuerda o los increpa acerca de los muchos grupos que conviven y sobreviven a su interior. El único que habla sin rubor de la existencia de dichos grupos es Ernesto Ruffo Appel; personaje histórico del panismo en la entidad y a nivel nacional por ser el pri-

mer gobernador de oposición en la historia política mexicana. Ruffo Appel lo llama "la onda gruperá". Pero el PAN ha sabido lavar la ropa sucia en casa, salvo cuando algunos personajes se salen del redil.

Insisto, la disciplina la han podido guardar, en buena parte gracias al caudal de puestos de que disponen: delegaciones federales, ayuntamientos, Congreso, gobierno del estado, etc. Justamente era la infraestructura institucional de que gozaba el priísmo anteriormente. La administración pública en sus tres órdenes ha sido el destino de los precandidatos perdedores. Así ha sido en las dos últimas décadas y no será diferente en esta ocasión. Si no hubiera recursos para la consolación, seguramente la disciplina se perdería y las contiendas serían muy diferentes. Es el recurso supremo del poder. No es lo mismo aceptar las derrotas y esperar un cargo que quedarse en el desamparo, como viene sucediendo con los partidos políticos perdedores.

El domingo 11 de abril de 2010 tuvieron lugar las elecciones internas del PAN para seleccionar a los 5 aspirantes a las alcaldías, así como a los candidatos por los 16 distritos al Congreso. Sin duda, de nuevo la atención la concitó la elección de candidatos al ayuntamiento de Tijuana. Tres precandidatos se disputaban la nominación: Carlos Torres Torres, Alejandro Monraz Sustaita y Javier Castañeda Pomposo. Mediante una muy intensa campaña publicitaria, que incluyó espectaculares, medios electrónicos (incluso se utilizaron los tiempos oficiales en las estaciones de radio que transmiten en inglés para la población de ambos lados de la frontera) y las redes sociales que se tejen a través de Internet.

Una queja extendida entre la población es que pese a tratarse de contiendas internas, la ley permite propaganda hacia toda la comunidad. Desde luego que los precandidatos buscan ganar posiciones a pesar de las limitaciones establecidas a las precampañas. Lo que debería vigilar el órgano estatal electoral es que no se rebasen los topes señalados en el artículo 228 de la normatividad electoral que establece un 20% del máximo aprobado para la elección de 2007.⁴⁶¹

En el proceso mismo de las precampañas hubo mucha especulación acerca de los apoyos oficiales y de grupos hacia los precandidatos. Incluso se llegó a plantear la posibilidad de una alianza entre quienes se ubicaban en segundo y tercer lugar (Monraz y Castañeda); eso forzaría a una segunda vuelta en la elección. Pero ello no sucedió. Los tres pensaron que podían ganar la interna. Finalmente Carlos Torres obtuvo la mayoría de votos del padrón de electores: 775 (42.35%); mientras que Monraz se quedó con 622 (33.99%) y Castañeda 433 (23.66%). Pese a todo, al final se impuso la disciplina y dieron una conferencia de prensa asegurando ir a la contienda externa en unidad.

461 *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California*, Mexicali, B.C., Congreso del Estado de Baja California, Periódico Oficial, No. 57, Tomo CXV, 19 de noviembre de 2008.

5. La historia que sigue. El PRI

El viernes 16 de abril el PRI eligió en Baja California a sus candidatos a las 5 alcaldías. Con una importante participación (60%) del padrón total de 4 mil consejeros delegados, la mayoría de los votantes se inclinaron por los que serían sus abanderados en la contienda: Carlos Bustamante Anchondo en Tijuana, Francisco Pérez Tejada en Mexicali, Javier Urbalejo Cinco en Tecate, Javier Robles en Playas de Rosarito y Gilberto Hirata en Ensenada. El 6 de mayo iniciaron las campañas y con ello una fuerte polarización política de la sociedad bajacaliforniana, en concordancia con el histórico bipartidismo.

De nuevo los reflectores se centraron en la disputa por el ayuntamiento de Tijuana. Es el municipio que concentra el mayor número de votantes de la entidad y por ende, de distritos electorales. Los dos partidos más fuertes eligieron candidatos a Carlos Bustamante (PRI) y Carlos Torres Torres (PAN). Ambos encabezaban una alianza: Torres Torres a la "Alianza por Baja California (PAN/PANAL/PES) y Bustamante Anchondo, a la "Alianza por un Gobierno Responsable". Si tomamos como referente las dos últimas elecciones, podemos tener idea de lo disputado que fueron los comicios el 4 de julio. En 2004, por primera ocasión desde 1989, el PRI le arrebató el triunfo al PAN. Efectivamente, Jorge Hank Rhon se impuso sobre su "tocayito", Jorge Ramos Hernández, abanderado del PAN, con una diferencia de 1.65%; tres años después, en la elección de 2007, el PAN recuperó la presidencia municipal encabezado, de nuevo, por Jorge Ramos. Sin embargo, la diferencia a favor del candidato panista fue de apenas el 1.3%; si tomamos en cuenta que el abanderado del PRI, Fernando del Monte, había sustituido al candidato original, Jorge Astiazaran Orci, apenas tres semanas antes de la jornada electoral; podemos tener idea de lo difícil que fue para el PAN sustentar el triunfo. Todavía más, Fernando del Monte ganó más distritos (VIII, IX, XIII y XVI) que Ramos Hernández, quien se alzó con el triunfo en el X, XI y XII, pero con mayor diferencia de votos, lo que a la postre le dio el triunfo.

Una diferencia fundamental respecto a las anteriores elecciones locales es que producto de la reforma constitucional de noviembre de 2007 quedó prohibida la propaganda denigratoria. La "guerra sucia" no puede emplearse por ley. En mucho depende del papel que juega el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para la observancia de la ley. En 2007, la norma era más flexible; el PAN es quien ha sacado mejor saldo con las campañas negativas: a nivel federal y local. Ahora, la "guerra sucia" no fue aliada del blanquiazul.

6. Zona de desastre

La tierra tembló y sacudió a Baja California; la capital recibió el peor de los embates: 7.2 grados en la escala de Richter: más fuerte que el terremoto de Haití encabezaron los diarios el martes 6 de abril. El peor sismo de la historia local. El domingo 4 de abril a las 3:45 de la tarde la naturaleza nos recordó que la entidad es zona sísmica y que se encuentra atravesada por las fallas de San Andrés y las de Cerro Prieto. Terrible realidad que de manera recurrente arroja indicios del peligro latente de habitar en esta región.

Una de las cosas que sale a la superficie cuando se registran este tipo de desastres es la corrupción. Ante las lluvias torrenciales normalmente quedan al descubierto las obras mal hechas, la pésima calidad de los materiales utilizados para recubrir las calles, la falta de pluviales, la construcción en zonas no aptas para ello, etc. La naturaleza pone al descubierto las transas en los contratos, en obras no licitadas, etc. No es la excepción con los sismos. Al menos algo huele mal en la construcción del estacionamiento del Centro Cívico que se derrumbó. No fue muy convincente la explicación apresurada de que se colapsó “porque estaba al 50% del proceso de edificación”. De ser técnicamente cierto, muchas otras edificaciones se hubieran venido abajo. Otra versión señala que la caída se debió a que “se estaban probando materiales nuevos que no resistieron”.

El temblor sofocó, por el momento, otros sacudimientos políticos: el del diputado panista, presidente del Congreso del Estado, Víctor González Ortega y el del funcionario del ayuntamiento de Tijuana, Gustavo Lemus Torres. Uno por conducir en estado inconveniente y el otro por andar de indiscreto. Hubo quien dijo que el terremoto lo provocó el diputado alegre para generar una cortina de humo.⁴⁶²

7. ¿Y el voto nulo?

En las elecciones federales de 2009, sobre todo hacia el final del proceso, cobró fuerza el movimiento “anulacionista”; es decir, aquellos que llamaban a acudir a las urnas pero anulando su voto. Fue la gran novedad en el escenario político

462 Víctor González Ortega, diputado local panista y presidente del Congreso para el periodo de febrero a abril de 2010, fue sorprendido en Mexicali conduciendo en estado de ebriedad y aparentemente armado y con droga. Fue filmado en un teléfono móvil por la policía municipal y el video se convirtió en un verdadero escándalo. Véase: “Cayó líder del Congreso”, *El Mexicano*, Tijuana, BC, 20 de marzo de 2010, p. 1A. El otro escándalo en que se vio envuelto un funcionario panista fue el del Director de Inspección y Verificación del Ayuntamiento de Tijuana, Gustavo Lemus Torres, cuando el 29 de marzo de 2010 el portal de internet de Agencia Fronteriza de Noticias dio a conocer conversaciones en las que refería que el (pre) candidato oficial era Carlos Torres Torres. “En la charla la voz, que fue señalada como la de Lemus reveló que figuras como el gobernador José Guadalupe Osuna Millán o el mismo presidente municipal Jorge Ramos fungían como ‘coordinadores de campaña de Carlos Torres’”. Néstor Cruz, *El Sol de Tijuana*, 31 de marzo de 2010, <http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1577798.htm>

nacional. El movimiento por el voto nulo tuvo su origen en Jalisco y pronto se extendió a otras entidades; tuvo un gran éxito mediático en virtud de que reconocidos editorialistas abrazaron su causa.

Pronto hubo una polarización entre quienes reivindicaban esta vía para denunciar el hartazgo ciudadano y aquellos que criticaban la inutilidad de este tipo de luchas. Finalmente los resultados evidenciaron que una franja nada despreciable de la ciudadanía consideró como válida esta opción. El 5.39% del total de sufragios depositados en las urnas (1 millón 834 mil 541) fueron votos nulos.⁴⁶³

En Baja California el movimiento tuvo eco en un importante sector de la ciudadanía. Me da la impresión que, como sucedió en otras entidades, fueron los jóvenes los más receptivos a esta propuesta, sobre todo quienes se comunican a través de medios electrónicos ("ciudadanía virtual" la llama la investigadora del ITESO, Rossana Reguillo Cruz).⁴⁶⁴ Un total de 46,171 ciudadanos decidieron anular su sufragio, lo que representa el 6.54%. Sin ignorar que en esa cifra se contabilizan también aquellas boletas que finalmente son anuladas por error al emitir el voto (por ejemplo, cruzar varios partidos o candidatos); sí llama la atención que la cifra fue de más de un punto porcentual por arriba del promedio nacional (en Jalisco donde inició el movimiento, los anulacionistas lograron un 5.2%). El voto nulo fue más alto que los sufragios alcanzados por el PRD (6.01%), PT (2.44%), Convergencia (1.21%) y PSD (1.14%). Pero además, en un escenario de muy poca participación (31.03%, la más baja a nivel nacional). Es decir, el impacto fue significativo y alentado por la pésima percepción ciudadana sobre la clase política. Estas cifras deberían ser un foco rojo para los diferentes actores políticos. Fueron muy pocos los que acudieron a las urnas y una parte de ellos anularon su voto.

En 2010, el movimiento anulacionista brilló por su ausencia. Ni vestigios de lo que fue la campaña federal anterior. Es muy probable que tenga sustento la hipótesis de que básicamente se trató de un movimiento mediático en el que influyeron las personalidades que se convirtieron en los líderes; lo cierto es que entre la elección intermedia federal y local el movimiento quedó en el olvido.

Si observamos las cifras de las anteriores elecciones locales, podemos también dimensionar lo que fue la experiencia de 2009. En 2004, en los comicios intermedios para la renovación de ayuntamientos, 10,741 ciudadanos anularon su voto; ello representó el 1.93% del total de sufragios emitidos. Tres años después, en 2007, aunque en números absolutos fue mayor el voto nulo (13,585), en términos porcentuales se ubicó en 1.53%. En ambos casos, los su-

463 Cuando el promedio de sufragios anulados para comicios federales había sido de 3%. Eso ha llevado a sostener que los saldos reales del movimiento fueron del orden del 2%. Pero para valorar la importancia del voto nulo, también conocido como voto en blanco, sólo añadido que el porcentaje nacional fue mayor al registrado por cuatro partidos: PT, Convergencia, Nueva Alianza y el Partido Socialdemócrata.

464 "No es nulo, yo lo anulo. La política del hartazgo ciudadano", en Marco Antonio Cortés Guardado y David Gómez Álvarez (Coordinadores), *El voto en Jalisco. Crisis, elecciones y alternancia 2009*, México, IEPC Jalisco/UdG/ITESO, 2010, p. 126.

fragios anulados fueron superiores al menos a los que obtuvo un partido político. En 2004 Convergencia recibió el 1.8% (10,251 votos); mientras que en 2007 la Alianza PT/Convergencia registró el 1% (8,381 votos). Sin embargo el salto al 6.54% de 2009 es muy significativo.

En 2010, pese a todo, hubo un repunte del voto nulo en términos absolutos y relativos. En el primer caso se registraron 19,770 boletas anuladas, lo que significa un porcentaje del 2.69%; además en la elección de diputados de mayoría relativa las cifras se incrementaron llegando a 22,188, lo que representa un porcentaje del 3%. Sin embargo, a diferencia de lo observado con anterioridad, en esta ocasión, todos los partidos registraron un porcentaje superior al que tuvo el voto nulo.

Para comprender las diferencias de comportamiento entre comicios federales y locales, quizás la explicación más consistente es aquella que señala que sólo una elección federal es capaz de congrega a ciudadanos de todo el país reivindicando este tipo de movimientos. Las elecciones locales no permiten hacerse eco de campañas mediáticas que tienen su epicentro en las dos principales ciudades del país: Guadalajara y DF; ni que las tribunas periodísticas tengan un impacto significativo. Sin embargo, el desencanto ciudadano y la mala evaluación de la clase política son muy similares. Quizás haya faltado un impulso periodístico local similar al ocurrido a nivel federal en 2009. Como sea, ni siquiera el ingrediente del llamado a la anulación del voto estuvo presente en el proceso electoral local de 2010. Sin guerra sucia, sin anulacionistas y con el hartazgo y la desinformación ciudadana, las condiciones estaban puestas para una jornada sin electores.

Las interrogantes frente a las elecciones locales intermedias en puerta giraron en torno a las consecuencias prácticas de anular el sufragio. Al menos hay que distinguir tres, contempladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales: Primero, si los votos nulos son más que la diferencia entre los candidatos que obtuvieron el primero y el segundo lugar, deberá llevarse a cabo de nuevo el escrutinio y cómputo en el distrito correspondiente (artículo 374, IIIc); segundo, los sufragios nulos se contabilizan en la votación estatal emitida –en la elección de diputados de mayoría relativa– sobre la que los partidos tienen que obtener el 2.5% para conservar el registro (artículo 56, II) y tercero, para la asignación de diputados de representación proporcional, los votos nulos se contabilizan también en la votación estatal emitida necesaria para que los partidos obtengan una curul, que se ha fijado en un 4% (artículo 27, II).⁴⁶⁵ Anular el voto si importa... y mucho.

465 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales...*op. cit.*

8. ¿Qué les falta?

Hoy los candidatos viven en la incertidumbre y echan mano de todo tipo de recursos técnicos para conocer las “tendencias electorales”. En la lucha por los votos, los publicistas convirtieron a los candidatos en estrellas de televisión; o en esa ruta se movían. Hasta noviembre de 2007, cuando una reforma constitucional limitó las posibilidades de compra de tiempo por particulares en medios electrónicos de comunicación, a través de estos mismos medios se construían las campañas y se esculpían personajes. Con la manipulación de la imagen era posible ganar una elección.

Pero, para desgracia de los consorcios radiofónicos y televisivos y de candidatos mediocres, la prohibición se plasmó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en cada una de las 32 leyes electorales locales. Pero también se prohibió la llamada “guerra sucia” y con ello el recurrir a tácticas denigratorias que tan buenos dividendos les dio a quienes carentes de ideas le apostaban al “descontón” para ganar simpatías...y votos. Y si a ello sumamos la imposibilidad de tapizar de propaganda las ciudades, salvo aquellos lugares aprobados por los ayuntamientos, y todavía más, si le agregamos la falta generalizada de credibilidad en la clase política, tenemos un cuadro sumamente complejo para ganar una campaña por la vía de la promoción de la imagen.

Sin certidumbre y sin medios electrónicos a su alcance, los candidatos están obligados a desarrollar campañas creativas y propositivas. Si no lo hacen, lo único que tendrán son los votos duros; mismos que a veces no alcanzan para ganar. En un escenario de abstencionismo creciente, quienes aspiran a triunfar están obligados a buscar los votos en casa; ir a convencer a quienes han decidido dejar de elegir a sus gobernantes. Se trata de un trabajo titánico.

En ese escenario se desarrolló el proceso electoral en Baja California, en el que además, sólo se eligieron presidentes municipales y diputados. Es decir, se trató de comicios intermedios, los que históricamente han resultado ser menos atractivos para los ciudadanos. Ello se refleja en los datos de abstencionismo: en la elección intermedia anterior (2004), 66.6% de los ciudadanos inscritos en el listado nominal decidieron no acudir a las urnas; mientras que en 2007, donde además se eligió gobernador, la cifra se situó en un 58.1%.

De nuevo la lucha por la presidencia del municipio más poblado de la entidad, Tijuana, concitó las expectativas. Entre 1989 y 2010, de los siete alcaldes electos, sólo uno no ha sido de extracción panista: en las elecciones de 2004 ganó el abanderado del PRI, Jorge Hank Rhon. En esta ocasión los candidatos punteros fueron los dos Carlos: Torres y Bustamante; el primero, abanderado de la Alianza por Baja California, formada por el PAN/PANAL/PES y el segundo, de la Alianza por un Gobierno Responsable (PRI/PVEM). Dos generaciones de políticos con perfiles diferentes.

Carlos Torres, apoyado en un fuerte equipo técnico decidió basar su campaña en la continuidad y en un discurso donde se privilegiaron los logros de la administración panista en funciones. Ello tiene sus riesgos. Me parece que le hubiera sido más redituable haberse forjado una imagen independiente e incluido la autocrítica para darle impulso a sus propuestas. Ignoro en qué se basaron sus asesores para definir la estrategia. En la otra orilla, Carlos Bustamante Anchondo, condujo su campaña sin apoyos técnicos; la falta de asesoría fue evidente, y de estructura partidista también. En medio de esa soledad es meritorio lo que logró. En todo caso, no pocos añoran los tiempos cuando todo se valía para allegarse de votos y donde las ideas salían sobrando. La ausencia de discusión sobre un proyecto de ciudad pudo ser una de las razones para que los ciudadanos decidieran no salir a sufragar.

9. Condiciones adversas

El 4 de julio tuvieron lugar comicios en 14 entidades del país; en 12 se eligieron a gobernadores; en 13, alcaldes y en las 14, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional. Un total de 1502 cargos estuvieron en disputa ese primer domingo de julio. A la difícil situación por la que ya atravesaba nuestro país, se sumó el asesinato del candidato priísta a la gubernatura de Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú. Las elecciones tuvieron lugar en un ambiente nacional de indignación y pesadumbre.

He subrayado que la democracia mexicana se finca, casi exclusivamente, en los procesos electorales. A diferencia de las transiciones políticas clásicas, donde los procesos de cambio culminan con una nueva institucionalidad, en México la columna vertebral fueron las reformas electorales. Por eso la importancia del atentado al candidato a la gubernatura: se puso en peligro el único asidero de nuestra frágil transición.

Como afirmé, en Baja California de nuevo la disputa por la alcaldía de Tijuana concitó la atención. Se trata del municipio más grande de la entidad, bastión panista, con una excepción en el periodo 2004-2007, desde la alternancia política de 1989. La fotografía de las preferencias ciudadanas publicada el viernes 25 de junio,⁴⁶⁶ mostró un empate entre los dos candidatos de las alianzas encabezadas por el PRI y el PAN. Ese fue el dato que vino a condimentar unas campañas que no habían logrado llamar la atención de la sociedad bajacaliforniana. En ese contexto, la declinación de la candidata del PRD, la cantante Reyna Soledad, a favor del candidato priísta, Carlos Bustamante, el 26 de junio durante el cierre de campaña de los candidatos priístas, cobró importancia.⁴⁶⁷

466 En el caso de las preferencias en la ciudad de Tijuana, *Frontera*, Tijuana, B.C., p. 1A, 6 y 7A, daba 35.9% para Carlos Torres y 34.7% para Carlos Bustamante; por su parte el semanario *Zeta*, Tijuana, semana del 25 de junio al 1 de julio, en el suplemento "Especial elecciones", daba un empate para ambos contendientes con el 36% de las preferencias.

467 *Frontera*, Tijuana, B.C., 27 de junio de 2010, p. 11A

En el mercado político, la oferta de un par de puntos porcentuales puede ser determinante y una moneda de cambio nada despreciable.

Dos semanas antes, los sondeos daban una amplia ventaja al candidato de la coalición encabezada por el panista Carlos Torres. ¿Qué sucedió para que en la recta final del proceso se diera un cambio de tendencia en las preferencias electorales de los tijuaneños hasta llegar al empate? No existen muchas evidencias, pero aventuro un par de hipótesis. Carlos Bustamante cambió de estrategia, Carlos Torres persistió en la negativa de transformar su imagen de “candidato oficial”, es decir, que fue impulsado por el presidente de la República y el gobernador. El 14 de junio, durante el debate convocado por el periódico *Frontera*, Carlos Bustamante mostró un rostro diferente: una actitud crítica y firme hacia su adversario el panista Carlos Torres. Ese día la campaña priísta tuvo un giro en la actitud parsimoniosa, comedida y conciliadora de Carlos Bustamante. Esa pudo ser la diferencia; la queja ciudadana era que al abanderado priísta le faltaba “punch”, enjundia para enfrentar a un candidato tan activo como Carlos Torres. Este último, en lugar de tratar de cambiar la percepción de que se trataba del “candidato oficial” persistió en hacer la defensa de los logros de los gobiernos panistas dejando de lado una mínima actitud crítica de los saldos azules. Incluso en la eventualidad de no arriesgar posiciones críticas, pudo haber construido un discurso hasta cierto punto independiente que le hubiera alejado de la necesidad de estar justificando los problemas que los tijuaneños padecen: inseguridad, desempleo, servicios públicos deficientes, crisis urbana a raíz de las obras emprendidas por el actual Ayuntamiento. Los potenciales votantes padecen problemas inexistentes para los candidatos, y eso conduce al cambio del sentido del voto.

Formalmente la alta competencia electoral incentiva la participación. Sin embargo, los acontecimientos de Tamaulipas pudieron neutralizar la potencial tendencia a la alza en el voto. El día 1 de julio, escribí: “Veremos si somos capaces de sobrepasar el 30% de participación de la elección federal de 2009. Me preocupa el potencial de conflicto postelectoral. Como en el 2006, un resultado cerrado hará que emerjan las irregularidades detectadas en el proceso y que no han sido resueltas por el órgano electoral; aún más, se hará evidente que una de las principales fuerzas políticas de la entidad, el PRI, fue excluido de la designación del Consejo General Electoral; lo mismo que sucedió con el nombramiento de consejeros electorales del IFE en 2003; y el desenlace ya lo conocemos”.⁴⁶⁸ Desgraciadamente no me equivoqué.

10. La alternancia

El lunes 5 de julio, los bajacalifornianos se levantaron esperanzados después de las elecciones intermedias de ese domingo. Ante las adversidades econó-

⁴⁶⁸ *Frontera*, Tijuana, 1 de Julio de 2010, p. 10A.

micas y el temor por la violencia, la alternancia parece abrir la posibilidad de tiempos mejores; eso es lo que se percibía en el ambiente.

Nadie esperaba que el mapa político bajacaliforniano se pintara de rojo; ni los priístas más optimistas ni los panistas más pesimistas creían en la posibilidad de que un solo partido se alzara con la victoria. Sin embargo, los escasos votantes nos tenían reservada una sorpresa: el retorno al poder del PRI. Tuvieron que pasar treinta años para que ese fenómeno se repitiera; es decir, desde 1980 un partido no alcanzaba el triunfo en la totalidad de los municipios y que además lograra la mayoría absoluta en el Congreso. Pero lo que hace todavía más espectacular el triunfo de la Alianza por un Gobierno Responsable (PRI/PVEM) es que nunca en la historia política local un partido de “oposición” había alcanzado un triunfo de tales magnitudes; porque el PRI era la oposición en la entidad: sólo gobernaba en el municipio de Playas de Rosarito y contaba con 8 de 25 diputados (2 de mayoría relativa y 6 de representación proporcional); mientras que el PAN contaba con 12 (11 de mayoría relativa y 1 de representación proporcional); sin embargo con los votos de sus partidos aliados PANAL y Partido Encuentro Social (con 2 y 1 diputados de mayoría relativa, respectivamente) lograba la mayoría absoluta. Los otros dos partidos que aportaban 1 diputado de representación proporcional cada uno eran el PVEM (que conformó alianza con el PRI) y el PRD (Cuadro I).

Los resultados del 4 de julio indican que el PRI ganó los 5 ayuntamientos, y además alcanzó el triunfo en 13 distritos electorales; lo cual le dará una cómoda mayoría en el Congreso. Como se observa en el (Cuadro II) en la elección de diputados, la Alianza del PRI/PVEM obtuvo el triunfo en 13 de los 16 distritos en disputa. Para la Alianza por Baja California, conformada por el PAN/PANAL/PES, sólo fueron los distritos IV, V y XIII. Desde la elección de 1986 el PRI no alcanzaba una victoria de tal magnitud en la disputa por el Congreso. Así, la conformación de la XX Legislatura quedó de la siguiente manera: PRI 12 escaños (11 de mayoría relativa y 1 de representación proporcional); PAN 6 (2 de mayoría relativa y 4 de representación proporcional); PVEM 2 (mayoría relativa); PANAL 2 (1 de mayoría relativa y 1 de representación proporcional); Partido Estatal de Baja California 1 (representación proporcional); PT 1 (representación proporcional) y PRD 1 (representación proporcional). Evidentemente el PRI se alza con la mayoría absoluta y le bastará adicionar 3 votos para obtener la mayoría calificada requerida para reformas constitucionales.

En el plano de la renovación de las alcaldías, tal como lo había indicado, las 5 alcaldías fueron para los candidatos de la Alianza por un Gobierno Responsable, encabezada por el PRI y que incluyó al PVEM. El carro completo para un partido no se registraba desde 1980 (Cuadro III); nunca para un partido que no detentara la gubernatura. En un contexto de fuerte abstención (68.2%), ligeramente superior a la registrada en la disputa por las diputaciones (67.5%). Mexicali, la capital de la entidad, resultó la alcaldía más competida. Ahí, Francisco

Pérez Tejada Padilla obtuvo el 43.4% de los votos, mientras que Raúl López Moreno, el candidato perdedor de la alianza panista, registró el 41.1%. La victoria más holgada tuvo lugar en Tecate, donde Javier Ignacio Urbalejo Cinco recibió el 58.3% de los sufragios, imponiéndose al abanderado del blanquiazul, Alfonso Álvarez Juan, quien alcanzó el 32.3%. Le seguiría Ensenada, en la que Enrique Pelayo Torres, de la Alianza por un Gobierno Responsable, tuvo el 46.9% de los sufragios, mientras que su contrincante de la Alianza por Baja California, Hugo Zepeda Berrelleza, se quedó en 31.8%. En ese orden, en Playas de Rosarito, el priísta Javier Robles Aguirre alcanzó el 49.9% de los votos, mientras que Raúl Leggs Vázquez del PAN, registró un 36.2%. Finalmente, en Tijuana, Carlos Bustamante Anchondo, obtuvo el 47.1% de los sufragios, mientras que Carlos Torres Torres, abanderado panista, consiguió el 42.6%.

La derrota panista no puede ser explicada por una sola causa. Sin duda, hay un desgaste natural de un gobierno después de 21 años en el poder; a ello habría que agregar el hartazgo de la población ante los problemas que persisten. Para los sectores medios y altos, las malas políticas federales se han venido a sumar a los efectos de la crisis económica y de inseguridad: SIAVE (Sistema de Supervisión y Control Vehicular), límites a los depósitos en dólares, costos extenuantes de la importación de autos usados, IETU, tenencia vehicular y un largo etcétera. Pero tan importante como lo anterior, es que hay que buscar las causas al interior del grupo gobernante y de su partido derrotado. Ernesto Ruffo Appel, primer gobernador panista, se ha cansado de repetir que el PAN no es monolítico y que la "onda grupera" es una realidad. Pues bien, la decisión de impulsar a candidatos oficiales para las alcaldías originó una fuerte división. Había mucha inconformidad de la militancia por las designaciones. Esto era más que evidente; los panistas lo gritaban: muchos grupos se sintieron desplazados... y decidieron no acudir a votar.

Sostengo la hipótesis de que los "votos duros" del PAN le habían venido alcanzando para derrotar al "voto duro" priísta. Esto se comprueba en un contexto de baja participación como la registrada en los últimos procesos electorales. Pero en esta elección los "votos duros" se quedaron en casa. El PRI no aumentó su caudal de votos; al contrario, ambos partidos políticos disminuyeron significativamente el número de sufragios recibidos. Pero en el caso del PAN la caída fue más pronunciada; por ejemplo, en la elección de munícipes, el blanquiazul perdió 113 mil 658 votos respecto a la elección anterior y en la de diputados la cifra se incrementó a 116 mil 906. Por su parte, el PRI tuvo una disminución, en tres años, de 41 mil 678 sufragios en la disputa de ayuntamientos y de 27 mil 280 en la de diputados. Inconformes, los panistas decidieron no acudir a las urnas. Hubo doble voto de castigo: el de la ciudadanía contra la clase política en general mediante los "votos en casa" y el proveniente de los panistas (y en menor medida de los priístas). Esto afectó más al partido gobernante que al PRI.

Ganadores, perdedores y derrotados deberán tener la serenidad y la inteligencia para sacar conclusiones si en el futuro quieren buscar la gubernatura. El PRI tiene que saber gobernar rindiendo cuentas y cumpliéndole a la población. El PAN, llevando a cabo una verdadera autocrítica y entendiendo que antes que nada deben aprender a ser partido manteniendo distancia con los gobiernos emanados de sus filas. Y el gobierno actual respetando las diferentes esferas gubernamentales y partidistas.

En medio de las derrota me parece que Carlos Torres, candidato a la alcaldía de Tijuana, mandó un mensaje digno y respetable y que abona mucho a la gobernabilidad. El reconocimiento de la derrota la noche del 4 de julio es una prueba de madurez que será tomada en cuenta en el futuro.⁴⁶⁹ La Política, con mayúsculas, siempre ofrece nuevas oportunidades; la alternancia es eso: el tiempo vuela y ya los actores políticos y los ciudadanos nos debemos estar preparando para las siguientes contiendas: el 2012 y el 2013 están a la vuelta de la esquina.

11. La clase media... una salida

La derrota panista del pasado 4 de julio debe ser motivo de una lectura cuidadosa por parte de los actores políticos y de los ciudadanos. Dejarse llevar por la euforia triunfalista o justificar los yerros conduciría a nuevos descalabros y decepciones. El punto de partida para solucionar un problema es reconocerlo. Para ello se requiere madurez y humildad; el autoengaño y la soberbia conducen a muchas partes, menos a los triunfos electorales.

El gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna Millán, reaccionó rápido ante la debacle de su partido y ese puede ser un acierto. Jorge Ramos Hernández, alcalde de Tijuana, también lo hizo; otros miembros prominentes del blanquiazul no lo han hecho con la celeridad debida, así serán los costos. Para el jefe del ejecutivo estatal, la derrota debe buscarse en la inconformidad de la clase media: habló de desencanto y castigo por parte de estos sectores, incluso puso de ejemplo el distrito X, donde históricamente los votos han favorecido a Acción Nacional y donde en esta ocasión resultó derrotado su ex secretario particular, José Máximo García López (Max García).⁴⁷⁰

Para el gobernador, el voto de castigo no provino de los pobres urbanos o rurales, pues dijo que en distritos como el IV y el V (de Mexicali) los sufragios los habían favorecido. De ahí que se plantea revisar programas y acciones que han descuidado a la clase media. Pese a que el jefe del ejecutivo habló de llevar a cabo una evaluación de la gestión de su gobierno para tratar de enderezar el

469 "Obtuvimos el 46.56 de los votos frente al 51.26 por ciento de Carlos Bustamante, hablé personalmente con él y lo felicité por su triunfo. Estoy convencido de que el participar en la política desde los 13 años me permiten ser un respetuoso de las decisiones que democráticamente han tomado la mayoría de los que sufragaron", *Frontera*, Tijuana, BC, 5 de julio de 2010, p. 4A.

470 Véase Celia García, "La clase media nos castigó: Osuna", *Frontera*, Tijuana, BC, 7 de julio de 2010, p. 2A.

rumbo hacia las futuras contiendas (2012 y 2013), creo que sus declaraciones iniciales adelantan lo que será la nueva estrategia gubernamental a corto y mediano plazos.

Aún haciendo énfasis en los sectores medios y altos de la sociedad bajacaliforniana, sería un grave error que los pobres de la ciudad y del campo fueran marginados de las acciones gubernamentales. Por una sencilla razón: son la mayoría de la población. El diagnóstico tiene que incluir a todos los sectores: la crisis económica, las malas decisiones en materia de política federal, la grave inseguridad, los problemas urbanos, la corrupción, el nepotismo, la colonización de la Administración Pública, la imposición de candidatos, la subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo, y un largo etcétera, afectan a todos los ciudadanos y no sólo a la clase media.

Los votos de castigo hacia el PAN se dieron a lo largo y ancho de los 16 distritos; el abstencionismo es la prueba evidente del hartazgo ciudadano hacia los tres órdenes de gobierno y hacia la clase política en general. No reconocerlo es un grave error. Los votos duros panistas no aparecieron en las urnas. Muchos panistas se quedaron en casa, o anularon el voto o votaron por el PRI. ¿Cómo se puede concluir lo anterior? En primer lugar, el porcentaje de abstención se mantuvo muy alto, de manera similar a anteriores comicios; aún más, fue el mayor en la historia de una elección local. Segundo, el PAN venía ganando pues los votos duros eran superiores a los del PRI (quien es gobierno tiene mayores recursos para incrementar sus clientelas). De haberse incrementado la participación esta hipótesis no se sostendría. En tercer lugar, los votos nulos se incrementaron respecto a anteriores elecciones locales; incluso esto llama la atención pues, a diferencia del 2009 cuando tuvimos elecciones federales intermedias, en esta ocasión no hubo un movimiento que llamara a anular el voto.

El PRI pasará de la oposición al gobierno y eso hace una notable diferencia. Ahora deberá rendir buenas cuentas a los potenciales electores. Son tan graves los problemas que se enfrentan en la entidad y tan escasos los recursos con que cuentan los ayuntamientos, que los retos son enormes. No será fácil tampoco para el Congreso su relación con el Ejecutivo. Ciertamente veremos cambios importantes en esa relación, sobre todo porque la tersura desaparecerá: ahora el PRI detenta la mayoría absoluta. Nunca en la historia política local habíamos tenido una Cámara de Diputados donde el partido del gobernador ni siquiera contara con la mayoría relativa de los integrantes como tampoco gobernara en ninguno de los municipios. Veremos cómo se desenvuelven los actores, sobre todo porque ya tendrán puesta la mirada en el 2012 y el 2013.